
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE ABRIL DE 1794.

Constantinopla 10 de Enero.

Se ha esparcido la voz de que el Baxá Mahmud de Scutari ha derrotado el ejército Otomano, que hace tiempo le tenía sitiado. Con esta victoria, que costó la vida á muchos Turcos, amenaza aquel vasallo rebelde invadir algunas provincias y entrarlas á fuego y sangre si la Sublime Puerta no le restituye los rehenes que están detenidos aquí. Es de creer que se los entreguen en fuerza de las circunstancias; y que se esperen otras mas oportunas para tomar alguna medida eficaz contra aquel usurpador, que ya llegó á hacerse demasíadamente poderoso.

Se ha recibido la confirmacion de hallarse 1000 Rusos en las provincias rayanas pertenecientes á la Emperatriz: que en ellas se establecen almacenes considerables, y que en los puertos que posee aquella Soberana en el mar Negro se alistan navios y fragatas de guerra, que no tardarán en zarpar. El Gran Señor ha mandado se publiquen estos avisos: y el Capitan Baxá apresura en los arsenales de Turquía el alistamiento de una esquadra, que á todo evento pueda oponerse á los enemigos del Imperio; estos, segun sospechan el Ministerio y el pueblo, solo intentan renovar las hostilidades en un momento en que la Puerta se veria obligada á sostener la guerra sin apoyo alguno.

Empieza á sentirse escasez en esta Capital, y de resultas hay algunos incendios como siempre acontece en iguales casos.

Petersburgo 7 de Enero.

Ayer recibió la Corte por extraordinario de Varsovia la agradable noticia de que el Consejo permanente ha suspendido todas las resoluciones decretadas en la última Dieta de Grodno, mandando que permanezcan sin fuerza hasta que se disponga otra cosa en una futura Dieta. El mismo correo ha traído una carta del Rey de Polonia á la Emperatriz, justificando la conducta de
Mr.

Mr. Sievers durante su embaxada en Polonia.

Ha nombrado esta Soberana para residir en calidad de Ministro Ruso en Berlin á Mr. Kalitoshof, en el Haya al Conde de Panin, en Nápoles al Conde de Galoschin, y en Turin al Conde de Stalckelberg.

S. M. Imp. ha dispuesto se abra un canal de comunicacion entre la Polonia y la Curlandia, por el qual se puedan extraer las mercancías sin pasar por dominios de Prusia.

Se asegura que la misma Soberana ha enviado órden á su Embaxador en Constantinopla para que haga presente al Sultan quan conveniente y necesario es que la Sublime Puerta se declare contra los Franceses.

El Príncipe de Nassau, Almirante de la Marina Rusa, salió de aquí el 16 del Diciembre para Berlin, encargado de una comision particular de la Emperatriz, relativa á las negociaciones que se versan anualmente entre diferentes Potencias, y que interesan mucho á la Corte de Rusia: se pone en ellas suma actividad, á lo que puede inferirse de la frecuente llegada y partida de correos.

Varsovia 25 de Enero.

Dicese que el Conde Valerio de Zubow vendrá á residir aquí en calidad de Ministro de la Emperatriz de Rusia.—Ha hecho aquella Soberana presente de un palacio que vale 800 rublos á Mr. Markow, concediéndole al mismo tiempo una pension de 60 rublos y elevándole á la dignidad de Conde.

A fines del año último consistian las fuerzas terrestres de dicho Imperio en 386,141 hombres de tropas regladas, y 46,401 de tropas sueltas, que forman un total de 432,542 hombres, cuyo coste anual importa 6.286,311 rublos.—El beneficio que la misma Corona sacó de las minas, deducidos los gastos, ascendió á 730,122 rublos.

La llegada de un correo de la capital de aquel Imperio nos ha tranquilizado sobre las amenazas de la Emperatriz relativamente al restablecimiento de la Orden militar de Polonia: pues contentándose S. M. Imp. con la satisfaccion que se le ha dado de suprimir nuevamente aquella Orden, pide no se le envíe para esto una diputacion extraordinaria.

Stockolmo 29 de Enero.

El Tribunal de Justicia de la Corte ha dado hoy principio á la causa de la conspiracion contra el Duque Regente, y á fin de que en ella se guarde mejor el secreto que conviene, solo una ter-

cera parte de los jueces está encargada de las averiguaciones. Ya se han hecho varios interrogatorios á la Condesa de Rudenskold, de tres horas cada uno. — La noticia de esta conjura ha motivado inquietud en Ostrogocia y otras provincias: pueblos enteros querian acudir á esta Capital para defender al Duque de Sudermania.

No obstante el sigilo que se pone en los trámites de este proceso, se refieren en el público algunas circunstancias. Dicen que el Comisario Seigneul, uno de los conjurados presos, era el que se habia encargado de dar muerte al Regente. El Director de Policía, y un Trabante nombrado Bratt, fuéron los primeros á sospechar la abominable conspiracion por medio de una carta dirigida á una persona sindicada ya; uno de sus criados huyó inmediatamente, pero aunque no salieron en su seguimiento sino 48 horas despues, se le cogió y traxo á la cárcel baxo buena escolta. Este reo podrá dar muchas luces sobre los cómplices.

Habiendo subido considerablemente el cambio de la Suecia con los paises extranjeros, amenazando un trastorno nacional irreparable, se ha pensado en disminuir las necesidades que hacen á este Reyno tributario de otras naciones. Con esta mira y la de extirpar el luxô se ha prohibido usar géneros de seda, bordados de oro y plata, gasa, linon &c. como tambien café y todos los vinos extranjeros, excepto los comunes de España, Portugal, Francia, Rhin y Mosela.

Viena 16 de Febrero.

En un Consejo de guerra extraordinario celebrado recientemente aquí, al qual asistiéron el Emperador y el General Wurmser, se exâmináron 2 proyectos; el uno consistia en mantenerse sobre la defensiva por las fronteras, y el otro en entrar por todas partes en Francia con poderosos exércitos. Aunque el público ignora lo que se decidió, es de creer que fuese el último partido: pues inmediatamente se expidiéron nuevas órdenes para la marcha de las tropas.

El cuerpo de Croatos que en breve saldrá á campaña consta de 3000 hombres: la mitad de ellos irá á la Lombardía, y los demas se repartirán entre los exércitos.

En todos los dominios del Emperador se alista con ansia mucha gente, y se hacen reclutas en gran número para refuerzo de los exércitos Imperiales. Al mismo tiempo el Consejo áulico de guerra ha expedido orden para que todos los Regimientos de las fronteras, ademas de las tropas que están en marcha hácia ellas, se

pon-

pongan en camino para el Rhin y el ejército del Norte. Todo indica que la próxima campaña será de las más reñidas. Ya se ha resuelto que S. M. Prusiana continuará con el mayor vigor ayudando en la presente guerra con tropas y con armas no solo como Elector del Imperio y Potencia preponderante del cuerpo Germánico, sino también como aliado del Emperador. Arreglósese felizmente este asunto entre las dos Cortes por medio del Marques de Luchesini, que presentó una Nota en nombre del Rey de Prusia su Soberano, á la que contestó el Príncipe Colloredo, Vice-Canciller del Imperio, como también el Baron de Thugut, Director general de Negocios extranjeros. Entre los varios artículos estipulados hay uno que expresa que S. M. Imp. ha convenido en contribuir á la manutencion del excedente de las tropas que diere S. M. Prusiana como Elector y Príncipe del Imperio.

En Hungría, Polonia y Transilvania se acopian grandes cantidades de granos.—Dia y noche se despachan por tierra y por el Danubio municiones, artillería y víveres.

Desde la fortaleza de Kaminieck hasta Oczakow se congregan cuerpos de tropas Rusas, cuyo número pasa ya de 1000 hombres. Además se hacen en Crimea grandes aprestos navales.

Maguncia 17 de Febrero.

Informado el dia 8 el Feld-Mariscal Mollendorff de que los Franceses volvian á juntar grandes fuerzas, amenazando atacar á Tréveris, S. Wendel y Hundsrucken, dispuso que el General Kohler marchase con 10 esquadrones, y el General Crousaz con 4 batallones para detener á los enemigos si se presentaban, y auxiliár si fuese necesario al General Austriaco Blanckenstein, que estaba en Tréveris. Hechas estas disposiciones llegó aviso de que el ejército Frances se habia sublevado contra sus Generales, resistiéndose á adelantarse en pais enemigo, y exigiendo á viva fuerza ser conducido á Francia. Posteriormente se ha sabido que los Franceses han evacuado todo el pais de Tréveris, el Ducado de Dos-Puentes, y los contornos de Kaiserslautern.—Es crecidísimo el botin que han sacado de todos los pueblos en donde entraron; en Bitsch juntaron 500 campanas robadas en Alemania; millares de caballos de los labradores de Dos-Puentes y otros paises han sido llevados á Francia; y todos los Oficiales y muchos soldados tienen relojes á docenas. No obstante, en su retirada les cogieron los Prusianos algunos carros y prisioneros; en Lichtenberg, Electorado de Tréveris, recobraron los aldeanos 250 bueyes, muchos caballos y varias cargas de municiones.

Franc-

Francfort 19 de Febrero.

El Duque de Brunswick llegó el día 6 á la capital de sus Estados al cabo de dos años y medio que se ausentó de allí para mandar los ejércitos Prusianos.

Dícese que la Emperatriz de Rusia ha señalado nuevos subsidios para el ejército del Príncipe de Condé.

Ayer tarde entraron aquí con una escolta militar dos Diputados de la Convencion nacional de Paris. De Maguncia escriben que hallándose en aquella ciudad el Comandante del ejército Imperial del Rhin, Conde de Browne, con los Ministros Prusianos Conde de Schulenbourg y Baron de Hartenberg, se esperaban allí el 18 estos dos Comisarios para asistir al cange de prisioneros, ó como algunos pretenden (aunque sin fundamento conocido) para tratar de paz.

Quando el Gabinete de Rusia solicitó con el Ministerio Turco el tránsito de una esquadra por los Dardanelos, ofreció que las Cortes de Viena y Lóndres quedarian garantes de las consecuencias que podria tener dicho paso; pero aseguran que el Gran Señor declaró ser superflua toda garantía, pues tenia en muy alto concepto la palabra de la Emperatriz para aparentar siquiera dudar de ella admitiendo dicha propuesta.

Lóndres 15 de Febrero.

En la noche del 7 de este mes llegó aquí de la India Oriental el Marques de Cornwallis; refiere que Tippoo-Saib no solo pagó quanto debia por los tratados á la Gran Bretaña, sino que se ha declarado contra los Franceses. Quando salió para Europa quedaban en la mayor prosperidad todos los establecimientos de la Compañía en aquella parte del mundo. El Nabab de Arcote y el Rajah de Tanjaur habian dado amplias pruebas de amistad al Gobierno Ingles, sobre todo desde que se habia cuidado informarles de los tristes acontecimientos que han causado la ruina de la Francia; durante el asedio de Pondicheri los dos Príncipes Indios, como tambien Saib, abasteciéron abundantemente de víveres á nuestras tropas. Se regulan en 120 millones de libras tornesas las conquistas hechas por nuestras armas en el Indostan, en Bengala y otras partes del Asia.

A proposicion de Mr. Pitt ha señalado la Cámara baxa 5580 libras esterlinas para los gastos ordinarios de la Marina, y 5470 para los extraordinarios, incluso los de construccion y compostura de baxeles.— Quando el mismo Ministro informó á la Cámara

del

del decreto de la Convencion de Paris dirigido á embargar los capitales que tienen los Franceses impuestos en fondos extranjeros, demostró que aquel decreto, en que se hallan reunidos la opresion, el fraude y el robo, manifiesta á qué recursos miserables tienen que apelar ya los que gobiernan á la Francia para atender á los gastos de la guerra: „Tenemos una ley que suspende en caso de guerra el pago de deudas á los vasallos de Potencias enemigas: de algun tiempo á esta parte se suavizó al rigor de esta ley; pero hoy, que se trata de bienes reclamados nó por sus dueños sino por un acto sin exemplo de tiranía y fraude de un gobierno que pretende sacar de Inglaterra esta especie de tributo para ponerse en estado de hacerle la guerra, exígen los principios de seguridad personal y de buena política, que nos opongamos á ello. No se ocultará á la justicia y humanidad de la Cámara que tomando las precauciones necesarias para inutilizar los procedimientos injustificables del Gobierno Frances, corresponde á la dignidad y buena fe de este pais proteger á las desgraciadas víctimas de la opresion de los facciosos, asegurándoles el cobro de sus caudales, y ocultando los nombres para librarles de la crueldad de sus tiranos &c.”

Habiendo llegado avisos de que una esquadrilla Francesa tenia bloqueado en Cork un convoy mercante Ingles, se despacháron varios buques de guerra para ahuyentarla de allí; y efectivamente la obligáron á refugiarse á Cherburgo y Havre de Gracia, ó como ahora le llaman Havre de Marat.

Hállase en Portsmouth el Almirante Howe, y volverá á encargarse del mando de la esquadra Inglesa, la qual en breve estará pronta á dar la vela.

Entre varios rumores públicos del dia se dice que la isla de Córcega se incorporará á los dominios de Toscana, reservándose la Gran Bretaña muchas ventajas para su comercio.

Brusélas 8 de Febrero.

Juntos en Boychepe los Franceses en número muy crecido pidieron á la ciudad de Popperinga una contribucion pagadera en 24 horas; los paisanos y aldeanos de los contornos acudieron al instante á fin de rechazar á los enemigos. Para ello salió de Ypres un destacamento, con el qual se unieron 1500 labradores y sorprendieron de noche á los Franceses, que dormian muy descuidados: muchos enemigos quedáron muertos, otros prisioneros, entre ellos su Comandante que estaba herido, y los demas huyéron.

En casi toda la frontera se aumenta mucho el número de Fran-

ceses, aunque se sabe que están faltos de provisiones y forrages. En sus ataques diarios no llevan mas objeto que robar víveres; pero sus correrías son poco provechosas desde que se juntan con la tropa los aldeanos para combatir á los patriotas en qualquiera parte donde se presentan. Sin embargo blasonan los Jacobinos de que en la próxima campaña executarán con el ejército de Cobourg lo que hicieron en la anterior con el de Wurmser: es decir, fatigar sus tropas á fuerza de ataques repetidos.

Varias noticias de Nueva York, que alcanzan hasta 12 de Diciembre, refieren que luego que se abrió la Asamblea general de aquellos Estados se mandó arrestar al Mayor Hamilton, y á Mr. Drayton, Secretarios de aquel Gobierno; se les hará causa como reos de alta traicion, por haber aceptado el encargo que les dió el Ministro Frances Genet de reclutar 5000 hombres para servir á la Francia contra la Inglaterra.

Ginebra 23 de Febrero.

En todas las cárceles de las ciudades de Francia se padecen enfermedades contagiosas, de que mueren muchos presos. Tambien se hacen epidémicas las enfermedades en los hospitales, siendo grandísimo el número de las personas que fallecen en ellos. En el de Besanzon han muerto ya 14 Médicos. —Ademas de esta plaga se siente tambien la del hambre en varias partes de Francia, siendo aun mas general la escasez: pues no solo aflige á los pueblos sino tambien á la tropa. En Paris sobre todo están los víveres á un precio altísimo, sin embargo de todas las medidas rigurosas y aun tiránicas de que se vale la Convencion para tener abastecida aquella inquieta capital.

Ha confesado Barrere que de la Alsacia han huido 2500 aldeanos á los paises de Alemania; y como se recela que la desesperacion en que están aquellos naturales y los de la Lorena, les obligue á declararse abiertamente contra la Convencion haciendo de aquel pais otro Vendée, se habla ya de estar el gobierno en ánimo de abandonar la Alsacia inferior, trasportando en 1200 carros todos los muebles, riquezas y efectos de la Alsacia y Lorena, con el botin cogido recientemente en el Palatinado. Mientras que esto se resuelve, consta que nó ya 2500 aldeanos han huido, sino los dos tercios de los habitantes de aquella parte de la Alsacia, y parece tienen otros muchos la misma intencion, no bastando para contenerlos el rigor de los Tribunales revolucionarios, ni las cárceles que están allí llenas de presos.

El Diputado Couthon ha asegurado en la Convencion que los Realistas del Vendée se han hecho mas emprendedores y temerarios que en tiempo alguno; que tienen fuerzas crecidas y valerosas, y se hallan dueños de mucho terreno en los contornos de Montaigu, Chemillé, Machecould, Nántes y otras ciudades. Otro vocal añadió que su número asciende á 800 hombres, por haberse armado contra la República los 300 paisanos á quienes el General Westerman repartió armas suponiéndolos adictos á la Convencion.

Se ha promulgado un decreto mandando se confiscuen todos los géneros despachados de qualquiera parte á las ciudades rebeldes como Leon, Burdeos, Marsella, Tolon y otras, exceptuando únicamente las mercancías dirigidas á personas que justifiquen su patriotismo: de suerte que solo los verdaderos sans culottes podrán hacer el comercio.

En las calles de Nántes corren arroyos de sangre de los labradores del Vendée cogidos prisioneros y guillotinos á centenares; en 4 semanas mas de 300 fuéron muertos en la guillotina ó á fusilazos. En Leon perdiéron ahora la vida, en el discurso de un mes, 664 personas, la mitad pasadas por las armas, y las demas guillotinas. — De Tolon han dado aviso de que todos los hombres acusados de traicion sufrieron ya la pena de muerte: no se dice su número; pero añaden que se ha empezado el castigo de las mugeres, de las quales 15 fuéron ya arcabuceadas, y otras 200 quedaban destinadas al mismo suplicio. Por lo tocante á los degollados en Paris y en las demas ciudades de Francia, por ser en menor número que en las llamadas rebeldes, no causa ya novedad, y apenas se hace mención de ellos.

Se ha impuesto pena de muerte á los Capitanes de qualesquiera buques de guerra que en un combate se rindan á los enemigos, aunque muy superiores en fuerzas, hasta que se hallen en inminente riesgo de irse á pique.

Los miembros de la Asamblea constituyente establecieron por máxima el principio generalmente admitido de que era mejor salvar á 20 delinquentes que condenar á un inocente; ahora ha llegado á tal extremo la barbaridad de la Convencion que el célebre Danton ha persuadido ser mejor que perezcan 20 inocentes que dexar sin castigo á un culpado.

Liorna 22 de Febrero.

Las últimas noticias de Córcega son de que el 12 por la mañana

salió del castillo de Calvi un cuerpo de cerca de 120 hombres entre Franceses y Corsos, con 2 cañones de bronce, mandado por el Comandante Arena; se dirigió hácia la aldea de Lennio, ó Lunio, á 5 millas de Calvi, con intencion de saquearla y pegarla fuego. Saliéron á su encuentro otros Corsos en igual número que acometiéron á los Franceses, empenándose un combate muy reñido que duró 4 horas, al fin del qual huyéron los enemigos, dexando en el campo cerca de 200 muertos, los 2 cañones, 20 caxas de pólvora y balas, 4 carros de cartuchos de fusil, y otros con metralla y demas municiones; abandonáron tambien muchos heridos, entre ellos un Capitan que murió poco despues; entre los demas muertos se hallan 6 Tenientes, un Alférez, un cirujano y una muger vestida de granadero. Finalmente se cogiéron 20 prisioneros Franceses. — Despues de la toma de Mortella atacáron efectivamente las tropas Anglo-Corsas el castillo de Fornali, y se hicieron dueños de una batería de 3 cañones, perdiendo en la accion los Franceses 40 prisioneros y 25 muertos. En seguida formáron los aliados una batería de 10 piezas en una altura que domina al fuerte, y empezáron á cañonearlo. La noche del 17 aquellas tropas baxo las órdenes del General Dundas hicieron un ataque contra el castillo y todas sus baterías, de las quales se apoderáron venciendo la obstinada resistencia de los Franceses. Estos, cuyo número no llegaba á 400 hombres, se retiráron á la torre principal, desde donde hacian un fuego terrible. Viendo el General la imposibilidad de su rendicion á no ser por asalto, mandó darlo al instante: los Corsos solicitaron el honor de la empresa; pero se resolvió que correspondia á los Ingleses como tropa veterana y mas acostumbrada á la guerra. Dióse pues el asalto en medio del fuego vivísimo de los enemigos, y Fornali fué conquistado con espada en mano, habiendo perdido la vida 250 Franceses, y quedando los demas prisioneros. La pérdida de los conquistadores no pasó de 27 muertos y 34 heridos. — Poco despues empezáron los Ingleses á hacer fuego contra las fragatas Francesas surtas en S. Lorenzo, 2 de las quales fueron incendiadas con bala roxa. Los buques de guerra Británicos se han situado en un surgidero al abrigo de todo temporal. Las tropas Anglo-Corsas habian cercado ya á S. Lorenzo, resueltas á conseguir su conquista por capitulacion ó por asalto. Casi no se duda de que lo conseguirán.

Génova 1º de Marzo.

De Liorna escriben que el 13 de Febrero se publicó un aviso

expresando que los Comisarios Ingleses habían recibido orden del Almirante Hood para permitir el desembarco de los géneros existentes á bordo de las embarcaciones Suecas y Dinamarquesas enviadas á aquel puerto, con tal que no puedan dichos barcos dirigirse luego á los surgideros de Francia ni á los del Estado de Génova.

Apénas se insertó la carta del Baron de Armfelt en un papel periódico de esta ciudad dirigió á su autor la siguiente Mr. de Lagersverd, Encargado de Negocios de S. M. Sueca en varias Potencias de Italia. „Habiendo impreso en vuestra Gazeta el artículo que contiene la declaracion del Señor Baron de Armfelt, sin autoridad alguna que afiance su certeza, supone el infraescripto que tendreis á bien publicar la verdad que por orden de su Corte ha comunicado ya de oficio á este Serenísimo Gobierno. El Baron de Armfelt, acusado de delito de estado, ha sido depuesto del empleo y carácter de Ministro plenipotenciario cerca de este Gobierno y de otras Cortes de Italia, á las que habia presentado sus credenciales, y se le ha mandado arrestar por orden de S. M. Sueca. Inútil es añadir que un Gobierno sabio é ilustrado no toma medidas tan vigorosas sin tener seguridad del delito; pero convendrá advertir al público *que la supuesta parte de la administracion del Estado dexada por el difunto Rey al Baron de Armfelt*, es un aserto cuya verdad no consta en Suecia, y de la que no se halla rastro alguno en el testamento de dicho Soberano, en virtud del qual la Regencia durante la minoridad del Rey se trasmitió indivisible á su augusto hermano el Serenísimo Duque de Sudermania.—Génova 24 de Febrero.—Firmado: Lagersverd,

Turin 22 de Febrero.

Aseguran que el Gobierno de Génova respondió en términos ambiguos á las preguntas del Emperador sobre los preparativos que hace como dirigidos á oponerse á las tentativas de los Franceses. Con efecto se colocan cañones y se ponen tropas en muchas baterías, se ha mandado levantar otra con 6 cañones gruesos en los llanos de Quinto que domina al mar, y se forman cuerpos de tropas de milicias y voluntarios, que se exercitan y adiestran en la disciplina y evoluciones militares.

Esta Corte ha tomado luto por 4 semanas con motivo de la muerte de la Princesa Carolina de Saboya Cariñan, tia del Príncipe Carlos de Cariñan, la qual falleció ayer á los 51 años y medio de edad.

Los Franceses se proponen atacar el puesto de Belvedere, en las montañas de los confines de Nizza, que es donde están los depósitos de víveres para las tropas Piamontesas. — Con las que se esperan de Nápoles y Alemania se formará un refuerzo de cerca de 500 hombres para defendernos y atacar á los enemigos. Parece que han llegado á la ciudad de Nizza tres nuevos batallones de Provenza, con los quales pasan de 800 hombres los que tienen en dicho Condado, y en el Principado de Mónaco. Entre aquellas tropas reyna una enfermedad contagiosa, de que mueren no solamente los soldados sino tambien los habitantes.

Madrid 4 de Abril.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala con motivo de los dias del Sr. Infante recién nacido D. Francisco de Paula Antonio, hijo tercero del Rey.

Satisfecho S. M. de los conocimientos militares, talento, valor y zelo del Teniente General Conde de la Union, y de las repetidas pruebas que ha dado en el desempeño de las distintas acciones que ha mandado; ha venido S. M. en nombrarle por General en Xefe del ejército del Rosellon, confiriéndole al mismo tiempo la Capitanía General del Principado de Cataluña, con la Presidencia de aquella Real Audiencia.

S. M. se ha dignado conferir la Comandancia del primer batallon de infantería ligera de Barcelona al Coronel graduado D. Antonio de Miralles y Febrés, Sargento mayor del mismo cuerpo: esta resulta al Capitan primero de él D. Joseph María Desvalls: compañía de granaderos en el de Aragon al Teniente Coronel D. Jayme María de Carvajal, Capitan del propio cuerpo; y el empleo de Capitan segundo en el primer batallon de Voluntarios de Aragon al Capitan D. Joachín de Morera, primer Teniente del mismo cuerpo.

Tambien ha conferido el Regimiento de dragones de la Reyna al Coronel D. Juan Francisco de Auricena, Teniente Coronel del de Lusitania: compañía en los de caballería de Calatrava, Farnesio, Algarve y Alcántara á D. Gregorio Diago, D. Diego Leon Pardo, D. Pedro Mancebo, y D. Francisco Muro: en el de caballería de la Reyna al Teniente Coronel D. Diego Carrillo, Capitan agregado al mismo cuerpo, y á D. Pedro Valdecañas, Capitan agregado al de la costa de Granada; y en este Regimiento á D. Roque Martinez de Leoz, Capitan del de la Reyna.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

D. Joseph Sanz de Sta. María, Tesorero interino de la Real Casa de Moneda de Sta. Fe, 50 pesos en efectivo.

D. Joachîn Zerreuela, Oficial mayor de la Contaduría, 25 id.

D. Agustin Corpas, Oficial segundo de id., 15 anuales durante la guerra.

D. Joachîn Gaytan, 6 id.

D. Juan Rodriguez, Ensayador mayor, 50 id.

D. Juan Manuel Truxillo, segundo Ensayador, 50 id.

D. Francisco de Luna, Juez de balanza, 25 pesos al contado.

D. Francisco de Zalamea, Fiel-Administrador, 50 en efectivo, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Andres Florido, Teniente de Fiel, 12 pesos anuales id.

D. Luis Padilla, Fundidor mayor, 50 pesos al contado.

Mateo Páramo, Teniente de Fundidor, 25 pesos cada año durante la guerra.

D. Francisco Benito de Miranda, Guarda-cuños Tallador jubilado, 50 pesos de contado, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Joseph Carpintero, Tallador primero, igual oferta.

D. Tomas Benito de Miranda, Tallador segundo, 100 pesos anuales id.

D. Xavier Prieto, Portero marcador, 6 id.

D. Joseph Llamas, Maestro de molino, 48 id.

D. Joseph Roxas, Escribano de dicha Real casa, 10 al contado.

Joseph Bermudez, maestro cerragero, 6 anuales durante la guerra.

Luis Garzon Merino, 3 id.

Los oficiales monederos de la hornaza, 100 id.

Un caporal y 5 peones de la fundicion, 3 pesos cada uno anuales id.

El barrendero Juan Agustin Polo, 3 anuales, id.

D. Bartolomé Camilo García, Capitan retirado y Capitan á guerra de Lorica, su persona.

El Director general de Rentas estancadas D. Manuel Valenzuela, 100 pesos de contado, y 10 mensuales para mantener un soldado durante la guerra.

D. Joseph Antonio Berrio, Fiscal de la expresada Real Audiencia, 400 pesos cada año hasta concluirse la guerra.

D. Santiago de Umaña, vecino de dicha capital, 100 id., y su persona y facultades.

El Comercio de aquella capital, 5779 pesos en esta forma: Don Lorenzo Marroquin, Diputado, 400: D. Bernardo Gutierrez, id., y D. Francisco Dominguez, 500: D. Juan Ximenez, 300: D. Ignacio Castro, 50: D. Vicente Roxo, 600: D. Joseph Andres de Urquina-ona, 400: D. Silvestre Trillo, 200: Don Joseph Antonio Ugarte, 400: D. Fernando Nuñez, 200: Don Matías de Francisco Martin, 100: D. Luis Ponce, 50: Don Juan Francisco Saravia, id.: D. Salvador Domeneck 100 anuales durante la guerra: D. Nicolas Bermudez, 25 al contado: D. Gerónimo de Auza, id.: D. Cosme Damian Martinez, id.: D. Joseph Montero, 100: D. Juan Manuel Fernandez: id.: D. Juan Ramirez Perez, id.: D. Juan Sanchez Rico, 25: Doña Francisca Rodriguez, 100: D. Joseph Antonio Ximenez, 10: D. Felipe Perez, 2: D. Felipe de la Maza, 50: D. Francisco Chaves, 100: D. Francisco Lombana, 10: D. Domingo Rozas, 25: D. Joseph Trillo, 50: D. Juan Sordo, 25: D. Manuel Saenz, 50: Doña María de la Rocha, por su marido Don Dionisio Torre, 100: D. Francisco Xavier Gonzalez, 25: Don Juan Romera, id.: D. Juan Bautista Vargas, 10: D. Mateo Saenz, 50: D. Valentin Caicedo, 25: D. Sebastian Morete, Teniente de Milicias, 100: D. Salvador Irumbere, 25: Don Jorge Casal, id.: Doña Josepha Franqui, 100: D. Juan Antonio Uricoechea, 200: D. Francisco Manuel Dominguez, 100: D. Jacobo Bermudez, 200: D. Vicente Prieto, 10: D. Francisco Asperilla, 2: D. Matías de Leyva, 100: D. Manuel Rico, 10: D. Pedro Fernandez de la Herranz, 100; y D. Ignacio Ortiz, de la villa de Honda, 50.

D. Antonio Fúnes, Oficial primero de la Administracion de Alcabalas de aquella capital, 50 pesos anuales durante la guerra.

D. Pedro Inestrosa, Oficial segundo de id., 100 en los mismos términos.

D. Felipe Miró, Oficial tercero de id., 50 id.

D. Domingo Caicedo, Escribano mayor del superior Gobierno, 400 id.

D. Pedro Diago, de la Villa de Honda, 200 al contado, y 100 anuales hasta la conclusion de la guerra.

D. Francisco Monroy, Contador de Alcabalas de dicha villa, 25 id.

D. Diego Antonio Palacio, Capitan de Milicias de la plaza de Cartagena, y residente en dicha villa, 25 id.

D. Juan de Dios Huergo, Oficial primero de Alcabalas de dicha villa, 10 id.

- D. Joseph Acosta, Corregidor del partido de Guaduas, 100 anuales desde la publicacion de la guerra en Madrid hasta finalizarse.
- D. Pedro Mudarra, Alcalde ordinario de id., 50 pesos cada año durante la guerra.
- D. Joseph Toribio Medina, 25 id.
- D. Joseph Osorio, id.
- D. Francisco Rubio, 25 pesos al contado.
- D. Pelayo Mateos, 20 id.
- D. Joseph Perez, 25 en efectivo.
- El Ilmo. Arzobispo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sta. Fe
- D. Baltasar Jayme Martinez, 80 pesos al contado que libró contra la Tesorería general de Diezmos para que se entregasen en las Reales caxas de aquella capital, ofreciendo ademas sus facultades y arbitrios con los de la Mitra á disposicion de S. M.
- D. Carlos de Espada, Contador general de la Renta de Tabaco, 100 pesos en efectivo.

El 30 de Marzo último se consagró en la Iglesia de S. Pasqual del Real Sitio de Aranjuez el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Moya, Arzobispo de Farsalia y Confesor de S. M.; siendo Padrino el Rey nuestro Señor, y á su nombre el Exc. Sr. Marques de Santa Cruz, su Mayordomo mayor; Consagrante el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca, y Asistentes los Ilmos. Sres. Obispo de Huesca, y Auxíliar de Madrid.

Está ya corriente el primer quaderno de estampas sacadas de los mejores quadros que tiene S. M. en sus palacios y Sitios Reales, que se compone de seis estampas, á saber: la del quadro del descendimiento de la Cruz, pintado por Mengs, grabada por Wolpato en Roma: la de los borrachos, de Velazquez, grabada por Carmona en Madrid: la de S. Ildefonso, de Murillo, grabada por Selma en Madrid: la pastorcita, de Zurbaran, grabada en Madrid por Vazquez el padre: Sta. Rosa, de Murillo, grabada por Ametller en Madrid; y un retrato no conocido, pintado por Velazquez, grabado en Madrid por Muntaner. Los que quieran recoger dicho quaderno, así subscriptores como otros, acudirán los dias de trabajo desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 7 de la tarde, á la casa de la Compañía formada para este efecto, en la calle del Alamo, número 1º, junto á la fuentecilla de los Mostenses. Se advierte que aunque ya despues de empezada la entrega no se debian admitir subscripciones, con todo por ahora se admitirán; y por consiguiente los que compren este quaderno le llevarán al precio moderado de los subscriptores, con tal que subscriban al siguiente.

Los subscriptores al Año Christiano de España por D. Joaquín Lorenzo de Villanueva acudirán á recoger el tomo X, que comprehende el mes de Octubre. El tomo XI se está imprimiendo, y en seguida de este se publicará el XII, y juntamente el índice general en tomo separado. Desde que se publique el tomo XII no se darán tomos sueltos, sino juegos completos. Se hallará esta obra con las demas de piedad que tiene publicadas el autor, en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; en la de Ximenez, Caños del Peral; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Iacobi Capistrani de Moya, Parochi Fontis Petri Navarri, parafrasis elegiaca in Hieremiae trenos, cum dissertatione de Alphabeto Hebreo, et discussione Tridrachmi Hebraei II. D. Francisci Perez Bayer, et D. Ol. Gerardi Tychsen Diatribes de numis Hebraicis. La recomendacion del metro en el piadoso asunto de las Lamentaciones de Jeremías hace apreciable á todos esta paráfrasis: y los eruditos hallarán interesante la disertacion sobre el Alfabeto Hebreo, en que se trata del origen, antigüedad y número de las letras Hebreas, Samaritanas, Caldeas ó Asiriacas, Fenicias y Griegas, razon aritmética y concordancia de las Griegas con las Fenicias: igualmente la crítica sobre el Tridrachmo Hebreo del Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, y Diatribe del docto Sr. Olao Tychsen en su célebre controversia con dicho Sr. Bayer sobre las monedas Samaritanas. Se hallará en la Librería de Ranz, calle de la Cruz.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de Quaresma. Otras sobre el toque de las campanas en Semana Santa, sobre el cumplimiento con la Parroquia por Pascua, y demas que han salido. = Instrucciones y meditaciones del Sr. Bossuet sobre las Indulgencias y Jubileos. = La perfeccion del Christianísimo por el P. Renato Rapin: obras traducidas por Don Joaquín Móles, Presbítero. Se hallarán en casa de Blanques, calle de las Carretas, número 2; donde se venden en pasta á 3 rs. la Direccion de S. Francisco de Sales para la Confesion y Comunión, con estampas de la Misa, exámen para Confesion general, las meditaciones á los Siete Dolores de María Santísima del P. Lorenzo Justi, Servita; y el quaderno de los Actos de Fe, Esperanza y Caridad, Contrición, y propósito de recibir los Sacramentos en la vida y en la muerte, con el retrato del Sto. P. Benedicto XIV.

Manera devota de celebrar con fruto el santo Sacrificio de la Misa, compuesto por S. Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra; traducido del italiano: se explican con la mayor claridad los misterios de la Misa y sus ceremonias, con reflexiones utilísimas sobre la Pasion de nuestro Señor Jesuchristo: es obra provechosa á toda clase de personas. Se hallará en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Julian Lopez, plazuela de la Cebada.

Espejo que no adula: asunto moral por Mr. Juan Puget de la

Ser-

Serre, Historiador de Francia; traducido por D. Nicolas Antonio Heredero y Mayoral, Colegial Teólogo en el de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora de la Real Universidad de Alcalá. El aprecio que han merecido las obras de este autor se acredita en las repetidas ediciones que de ellas se han hecho. Esta es de singular invencion y eloquencia, de agradable lectura, y de mucha instruccion, en especial podrá servir para exórnar los discursos predicables: un tomo en 8.º con quatro láminas finas. Se hallará en las Librerías de Alonso, calle de la Almudena; y de Quiroga, calle de la Concepcion: en Alcalá en la Imprenta de la Universidad, en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Cádiz en la de Pajíres, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Lugo en la de Hortas, y en Aranjuez en el puesto de Fernandez.

Continuacion y suplemento al Prontuario alfabético y cronológico de las Reales resoluciones no recopiladas, expedidas hasta el año de 1792 inclusive, dispuesto por el Dr. D. Severo Aguirre. Comprehende por el mismo orden las Reales disposiciones del año de 1793 sobre el extrañamiento de los Franceses, creacion de la Junta de represalias, ocupacion de sus bienes, y demas relativo á los expatriados de la Francia; las Reales cédulas sobre la responsabilidad de los asesores nombrados por el Rey, ó jueces legos en las sentencias que dieren; método que ha de observarse en el aprovechamiento de los montes de Extremadura, y repartimiento de terrenos incultos; y en la admision de posturas ó baxas que se hagan en el remate de los ramos de Propios y Arbitrios; instruccion para la mejor administracion y distribucion de los mismos ramos y sus caudales; el nuevo reglamento para la imposicion de los capitales de los depósitos sobre la renta del tabaco: los decretos de declaracion del fuero á los militares de mar y tierra, matriculados para la Marina, y empleados en las fabricas de betunes; las cédulas para la observancia del art. 8.º del Concordato de 1737; y para el conocimiento en las elecciones de justicias y otros negocios en el territorio de las Ordenes; las circulares para el suplemento de los gastos que ocurran en la persecucion de malhechores, y para el modo de otorgarse las escrituras de ventas, é imposiciones de censos, y demas enagenaciones; y otras varias órdenes sobre diferentes asuntos hasta el número de 38. Comprehende tambien las expedidas en este año de 1794, para la creacion de vales Reales, y establecimiento de un fondo para su extincion y la de los creados en el anterior reynado; sobre la legitimacion en quanto á los efectos civiles de los expósitos; y distribucion de los Toloneses salvados en la esquadra de S. M.; con mas de 220 Reales resoluciones que se han añadido de los años anteriores. Se hallará con el Prontuario en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 16 rs. en pasta, 14 en pergamino, y 12 en rústica; y en Zaragoza en la de Monge, con el aumento de un real.